INVITACION A POTENCIALES OFERENTES

Domingo Martínez de Irala, de junio de 2022.-

Señores
Potenciales Oferentes
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 2992/2019, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**".

- Procedimiento de Contratación: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) con ID 414711.-
- Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
- Servicios: "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
- Fuente de Financiamiento: la adquisición será financiada del Objeto de gastos 848 30 003 del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza Municipal para el ejercicio fiscal 2022.-
- De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
- Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de Domingo Martínez de Irala, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
- Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
- Lugar de entrega y apertura de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala – Departamento de Alto Paraná; hasta las 07:10 horas del día lunes 20 de junio del 2022**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
- Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.

Atentamente.-

Mariel Díaz Benítez Balbuena
Encargada de UOC